BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C E Nº 90/2014

COPIA

Asunción, 30 de setiembre de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa BNF CD Nº 38/2014 "Suscripciones a Periódicos y Revistas para el BNF".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 38/2014 "Suscripciones a Periódicos y Revistas para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero del 2014, el Consejo de Administración resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia en la modalidad de Contratación Directa.

- CONVOCATORIA

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 617//2014 de fecha 31 de julio de 2014, con **Expediente Nº 322722** y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 272389 en fecha 31 de julio de 2014**.

Por NOTA DNCP Nº 24690/2014 de fecha 05 de agosto de 2014 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por nota UOC Nº 625/2014 de fecha 6 de agosto de 2014 se subsanaron las observaciones hechas por la DNCP y se solicita la difusión del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Por NOTA DNCP Nº 25067/2014 de fecha 07 de agosto de 2014 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por nota UOC Nº 676/2014 de fecha 11 de agosto de 2014 se subsanaron las observaciones hechas por la DNCP y se solicita la difusión del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Por NOTA DNCP Nº 25961/2014 de fecha 13 de agosto de 2014 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por nota UOC Nº 699/2014 de fecha 18 de agosto de 2014 se subsanaron las observaciones hechas por la DNCP y se solicita la difusión del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" *Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad y al Artículo 19° de la misma Ley "Convocatorias o Llamados a Licitación Pública"*, el llamado fue publicado en el Portal de nuestra Institución y se cursó invitación por escrito a las siguientes firmas: SUMAR-LEGISLACION FISCAL GUIA DE RELACIONES PUBLICAS, LA LEY PARAGUAYA S.A., GENTE DE PRENSA S.A., VIDAL GALEANO GUTIERREZ y NOLBERTO FERNANDEZ SANCHEZ.

- ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la fecha fijada para el efecto 09 de setiembre de 2014 y de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres de Ofertas de la Contratación Directa BNF CD Nº 38/2014, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados los oferentes: FRANCISCO MENA OCAMPOS, AGENCIA VIDAL y LA LEY PARAGUAYA S.A., con el siguiente resultado:

Lote Nº	Descripción del Bien o Servicio	Oferente: FRANCISCO MENA OCAMPOS	Oferente: AGENCIA VIDAL	Oferente: LA LEY PARAGUAYA S.A.
1	Suscripción a Revista Plus +	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	Suscripciones a la Revista Jurídica	No Cotiza	No Cotiza	21.540.000
3	Suscripciones a periódicos	67.500	128.100	No Cotiza

Se adjunta fotocopia del Acta.

ALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

FRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD
Secr
Comité de

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, las Garantías de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendidas, los documentos que acrediten la representación legal de los firmantes de las ofertas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que todos los oferentes dieron cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.

Observación: en el Acta de Apertura de Sobres de Ofertas se consignó la oferta presentada por Oferente **FRANCISCO MENA OCAMPOS** con un monto total de G. 67.500.-(Guaraníes sesenta y siete mil quinientos), debiendo ser lo correcto G. 127.500.-(Guaraníes ciento veintisiete mil quinientos), según oferta presentada.

- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El sistema de adjudicación del presente llamado es **POR LOTE**.

Para el LOTE Nº 1 "Suscripción a Revista Plus +" no se presentó oferta alguna.

Una vez seleccionadas las ofertas con mejor precio para los lotes Nº 2 y 3, se procede a analizar en detalle el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

Oferentes	La Ley Paraguaya S.A.	FRANCISCO MENA OCAMPOS
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple

BALBINO [illegible] GONZÁLEZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	N/A
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	N/A

Otros documentos.	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas por el servicio de suscripción a revistas y periódicos a Instituciones Públicas y/o Privadas.	Cumple	Cumple
El margen de preferencia a ser utilizado es: Conforme a la Ley Nº 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20 % a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.	Sin Dato	Sin Dato

- EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

Con relación al rubro a ser afectado por la presente convocatoria, el mismo se halla previsto en el PAC Ejercicio 2014, según CDP Nº 268/2014 de fecha 29 de mayo de 2014.

Atendiendo que el llamado es plurianual el saldo quedará supeditado a la aprobación presupuestaria del ejercicio 2015.

- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De la evaluación legal, técnica y económica realizada a las ofertas presentadas por los oferentes: LA LEY PARAGUAYA S.A. y FRANCISCO MENA OCAMPOS, **se concluye que las mismas cumplen con los requerimientos establecidos para la convocatoria,** por lo que sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE: LA LEY PARAGUAYA S.A.									
LOTE N° 2: SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA JURÍDICA									
Ítem*	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	55101506-001	**Revista Jurídica La Ley Paraguaya Online**	La Ley	Paraguay	Mensual	12	Unidad	*897.500*	*10.770.000*
2	55101506-001	**Revista Anales de la Legislación Paraguaya Online**	La Ley	Paraguay	Mensual	12	Unidad	*897.500*	*10.770.000*
								¨Precio Total Guaranies:	21.540.000.-

<u>OBSERVACION:</u> La cantidad total de claves/usuarios es de 5 (cinco) con ingreso a las bases online de Jurisprudencia, Doctrina y Legislación.

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

OFERENTE: FRANCISCO MENA OCAMPOS						
LOTE N° 3: SUSCRIPCIONES A PERIODICOS						
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1-	82111904-001	DIARIO ABC COLOR: Ejemplar: Día Lunes	Unidad	1	Unidad	6.000
2-	82111904-001	Diario ABC COLOR: Ejemplar: Día Martes	Unidad	1	Unidad	6.500
3-	82111904-001	Diario ABC COLOR: Ejemplar: Día Miércoles	Unidad	1	Unidad	6.000
4-	82111904-001	Diario ABC COLOR: Ejemplar: Día Jueves	Unidad	1	Unidad	6.000
5-	82111904-001	Diario ABC COLOR: Ejemplar: Día Viernes	Unidad	1	Unidad	6.000
6-	82111904-001	Diario ABC COLOR: Ejemplar: Día Sábados	Unidad	1	Unidad	6.000
7-	82111904-001	Diario ABC COLOR: Ejemplar: Día Domingos	Unidad	1	Unidad	6.500
8-	82111904-001	DIARIO LA NACION: Ejemplar: Día Lunes	Unidad	1	Unidad	6.000
9-	82111904-001	Diario LA NACION: Ejemplar: Día Martes	Unidad	1	Unidad	6.500
10-	82111904-001	Diario LA NACION: Ejemplar: Día Miércoles	Unidad	1	Unidad	6.000
11-	82111904-001	Diario LA NACION: Ejemplar: Día Jueves	Unidad	1	Unidad	6.000
12-	82111904-001	Diario LA NACION: Ejemplar: Día Viernes	Unidad	1	Unidad	6.000
13-	82111904-001	Diario LA NACION: Ejemplar: Día Sábados	Unidad	1	Unidad	6.000
14-	82111904-001	Diario LA NACION: Ejemplar: Día Domingos	Unidad	1	Unidad	6.000
15-	82111904-001	DIARIO ULTIMA HORA: Ejemplar: Día Lunes	Unidad	1	Unidad	6.000
16-	82111904-001	Diario ULTIMA HORA: Ejemplar: Día Martes	Unidad	1	Unidad	6.000
17-	82111904-001	Diario ULTIMA HORA: Ejemplar: Día Miércoles	Unidad	1	Unidad	6.000
18-	82111904-001	Diario ULTIMA HORA: Ejemplar: Día Jueves	Unidad	1	Unidad	6.000
19-	82111904-001	Diario ULTIMA HORA: Ejemplar: Día Viernes	Unidad	1	Unidad	6.000
20-	82111904-001	Diario ULTIMA HORA: Ejemplar: Día Sábados	Unidad	1	Unidad	6.000
21-	82111904-001	Diario ULTIMA HORA: Ejemplar: Día Domingos	Unidad	1	Unidad	6.000

Para el LOTE Nº 3 se utilizará la modalidad de Contrato Abierto por montos máximos y montos mínimos.

*Monto mínimo 20.000.000 Gs.
*Monto máximo 40.000.000 Gs.

- CONCLUSIÓN

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la **Contratación Directa BNF CD Nº 38/2014 "Suscripciones a Periódicos y Revistas para el Banco Nacional de Fomento"** cuanto sigue:

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

1. <u>DECLARAR DESIERTO</u> el **LOTE Nº 1: "Suscripción a Revista Plus +"**, por no presentarse oferta alguna, de conformidad al Art. 30 inciso a)[1]

2. Adjudicar el **LOTE Nº 2:** "Suscripción a la Revista Jurídica", a la firma **LA LEY PARAGUAYA S.A.** en la suma total de G. 21.540.000.- (Guaraníes veintiún millones quinientos cuarenta mil), por el término de 12(doce) meses, conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

3. Adjudicar el **LOTE Nº 3** "Suscripciones a Periódicos", al oferente **FRANCISCO MENA OCAMPOS,** en la modalidad de contrato abierto con un monto mínimo de G. 20.000.000.-(Guaraníes veinte millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 40.000.000.-(Guaraníes cuarenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el termino de 12(doce) meses

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÌA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

15 OCT 2014

[1] **Artículo 30°.- Declaración de Licitación Desierta**

Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

a) Que no se hubiera presentado oferta alguna;